

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES GALAPAGOS TOURS EXPEDITIONS GALATOUREX S.A., CELEBRADA EL PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En Puerto Villamil, al día uno del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 13h30, en las oficinas de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal extraordinaria de los accionistas de la Compañía AGENCIA DE VIAJES GALAPAGOS TOURS EXPEDITIONS GALATOUREX S.A., los mismos que se detallan a continuación: a) El Sr. FREIRE JARAMILLO CAMILO VICENTE, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas ; b) El Sr. MICHUY BARRAGAN WILFRIDO, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas ; c) La Sra. ROMERO RIVAS GEMA VALENTINA, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas, cada uno como accionistas de la Compañía AGENCIA DE VIAJES GALAPAGOS TOURS EXPEDITIONS GALATOUREX S.A.

Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento, es decir la totalidad del Capital Social de la compañía AGENCIA DE VIAJES GALAPAGOS TOURS EXPEDITIONS GALATOUREX S.A., sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer el balance de operaciones, las cuentas y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2018.

Habiendo constatado la Secretaría que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes el punto del Orden del día.

De inmediato se pasa a tratar el **PRIMER Y UNICO PUNTO** del orden del día, al efecto, la presidenta señora ROMERO RIVAS GEMA VALENTINA procede a explicar motivos por los que se ha obtenido la utilidad en los resultados del año 2018 y la proyección de ingresos que se obtendrán en los resultados del 2019; concluida la explicación, y sin ninguna interrupción por parte de los presentes, el Sr. MICHUY BARRAGAN WILFRIDO en su calidad de Secretario de la Junta procede a solicitar a los presentes opinión y análisis de la Junta. Luego de unos minutos, **la Junta General resolvió realizar la distribución de dividendos a los accionistas del periodo 2018.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaría a dar lectura a la misma, luego de lo cual ésta es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones u objeciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 13h45. F) El Sr. FREIRE JARAMILLO

CAMILO VICENTE F) La Sra. ROMERO RIVAS GEMA VALENTINA F) El Sr.
MICHUY BARRAGAN WILFRIDO Accionista; f) presidente; f) secretario

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en nuestros libros
de Actas.

Puerto Villamil, marzo 01/2019



Secretario
MICHUY BARRAGAN WILFRIDO